

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SKINPHARMA COMERCIALIZADORA CIA.LTDA.

Señores Socios:

A la presente fecha, 06 de Marzo de 2020, y de conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene los *Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales*, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades correspondientes al período comprendido entre los meses de Enero a Diciembre del año 2019.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Conforme he informado oportunamente a los Señores Miembros de la Junta General de Socios, los objetivos de comercialización de medicamentos que fueron fijados para el presente ejercicio económico del año 2019, se han cumplido a cabalidad.

Siendo la atención al cliente uno de los estándares de calidad que en la empresa cuidamos de sobremanera, atendemos a nuestros clientes con calidez y prontitud para que se sientan satisfechos con las compras que realizan.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la Compañía conforme consta a los miembros de este organismo societario.

Cumplimiento a las actividades en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio 2019, debo expresar que esta administración ha dado fiel cumplimiento a las normas establecidas y en especial a la correspondiente aplicación del Código de Trabajo y demás leyes vigentes del país.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.

SKINPHARMA COMERCIALIZADORA CIA.LTDA. ha obtenido ingresos por USD 140128.63 Costos, Gastos Administrativos y Generales por USD 128105.20 dólares.

Constituyendo éstos los movimientos económicos del ejercicio al 31 de diciembre del 2019. La diferencia entre los ingresos y los costos han dado una utilidad del ejercicio de 12023.43 dólares.

A través de estrategias de mercado utilizadas por nuestra empresa, hemos realizado una mejor atención al cliente con servicios a domicilio sin recargo lo que nos vuelve medianamente competitivos ante las cadenas de farmacias grandes de la ciudad.

Actualmente nuestro Activo se ubica en USD 80239.86 dólares, en donde el disponible constituye el 13% en bancos. De igual manera el Pasivo de la empresa cerró en un monto de 68881.32 dólares. El Patrimonio Neto de la empresa es de USD 11358.54

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Para esta gerencia, es importante agradecer de manera especial a sus colaboradores en el presente ejercicio económico, ya que su organización, responsabilidad en cada una de las actividades que permitieron de manera especial demostrar un servicio de calidad al cliente.

Sin embargo, es importante también visionar nuestra operación futura, la misma que se ve opacada a través de las distintas circunstancias sobre todo económicas. Es predecible esperar la formulación de políticas para pequeñas empresas como la presente que nos apoye a consolidarnos y tener un crecimiento más significativo durante el 2020.

Si bien es cierto que durante varios años Skinpharma se ha mantenido en el mercado no ha logrado tener un repunte significativo, ahora con la oportunidades a dar por parte de la política nacional se espera tener incentivos para el crecimiento de este sector que está marcado como estratégico por el gobierno.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La Compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Sin embargo, hemos ido más allá del simple cumplimiento de estas normas éticas, pues hemos tratado de difundir y capacitar a nuestros Clientes para que ellos también cumplan con estas normas.

Atentamente,



Eco. Luz Etena Burbano Cadena
GERENTE GENERAL
SKINPHARMA CIA.LTDA.